

Marzo 10 del 2005

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
NEGOCIOS E INVERSIONES CARFEEL S.A.**

Ciudad.

Estimados señores Accionistas:

1.- En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución # 92-1-4-3-0013 R.O.44 de Octubre 13 de 1992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la compañía NEGOCIOS E INVERSIONES CARFEEL S. A., por el año terminado el 31 de Diciembre del 2004.

2.- De acuerdo a lo establecido en el artículo 2 de la antes mencionada resolución les informo que las actividades realizadas por la Compañía NEGOCIOS E INVERSIONES CARFEEL S. A., durante el año indicado en el párrafo anterior, fueron:

2.1.- La compañía recibió dividendos por US\$ 6,000.00; incurrió en Gastos Operacionales por un total de US\$ 7,004.97 y otros Gastos no Operacionales por US\$ 688.90. Generando una pérdida de US\$ 1,693.87.

3.- En cuanto a metas y objetivos propuestos, fundamentalmente la compañía mantiene un razonable crecimiento en función de sus ingresos por dividendos y los gastos operacionales, siendo los más significativos los rubros de Impuestos y Contribuciones, Servicios Administrativos y Seguros.

4.- Ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.

5.- Durante el año 2004 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo, laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.

6.- La situación financiera de la compañía como resultado del nivel de operaciones, es satisfactoria.

7.- En lo relacionado a los resultados del año considero que deben quedar como respaldo patrimonial, en operaciones del próximo año, salvo mejor criterio de ustedes señores Accionistas.

8.- Soy del parecer que para el próximo año, el nivel operativo será casi similar al año 2004, por lo que estimo mantener un criterio conservador en nuestras actividades.

9.- La compañía ha cumplido con las Normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

10.- En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre de 2004, con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,

**p. NEGOCIOS E INVERSIONES CARFEEL S.A.**



**ING. JULIO JURADO ANDRADE  
GERENTE GENERAL**

